



JUNTA EJECUTIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE153-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día once de noviembre del año dos mil diez, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La sesión de la Junta Ejecutiva inició con el pase de lista de asistencia por parte de la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

El Presidente de la Junta Ejecutiva.	Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.
La Secretaria de la Junta Ejecutiva.	Lic. Diana Talavera Flores.
El Secretario Ejecutivo.	Lic. Bernardo Valle Monroy.
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer.
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez.
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

1
DN=11



JUNTA EJECUTIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE153-10

La Secretaria de la Junta Ejecutiva informó que por oficio PCG/IEDF/0138/17-06-2010 del diecisiete de junio de dos mil diez, se había designado al Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; asimismo, que con oficio PCG-IEDF/205/2010, del primero de octubre del presente año, había sido designado como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al Licenciado José Luis Gerardo Barajas Martínez.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, y con fundamento en el 18 del mismo, el Presidente de la Junta Ejecutiva declaró iniciada la Sesión y sometió a consideración el siguiente proyecto de orden del día.

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de destino de los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2010 por la Secretaría Administrativa, conforme a lo dispuesto a los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad, así como los criterios para la recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2010 que presenta la Secretaría Administrativa y opinión favorable de la remisión del anteproyecto de acuerdo correspondiente al Consejo General.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el proyecto de orden del día.

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de destino de los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2010 por la Secretaría Administrativa, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad, así como los criterios para la recalendarización de recursos y atención a nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2010 que presenta la Secretaría Administrativa y opinión favorable de la remisión del anteproyecto de acuerdo correspondiente al Consejo General.

El Presidente de la Junta Ejecutiva formuló una observación de forma, en el sentido de que el primer considerando fuera uniforme con la redacción que se había aprobado respecto de un documento similar, autorizado en la sesión inmediata anterior, a efecto de que fuera en los mismos términos.



JUNTA EJECUTIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE153-10

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral coincidió con la propuesta realizada por el Presidente de la Junta Ejecutiva, agregando que se hiciera una revisión en general de todo el acuerdo, dado que había considerandos y artículos del Código que se habían incluido en el acuerdo que se había adoptado en la sesión inmediata anterior y que eran importantes para darle una fundamentación a la propuesta, para que pudiesen incluirse.

Asimismo, sugirió que tanto en el documento de la propuesta de destino de recursos como en el cuerpo del acuerdo, se hiciera referencia a la autorización previa del Consejo General de recursos para cubrir nuevas necesidades, realizada mediante los acuerdos ACU012-10 y ACU036-10 del órgano superior de dirección.

Al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva recabar la votación correspondiente de aprobar la propuesta presentada para el destino, y se diera opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo al Consejo General, de ser el curso, éste fuera remitido a esa instancia en el entendido de que habría de uniformarse el contenido con un documento previo aprobado por la Junta Ejecutiva, atendiendo a las observaciones presentadas en la mesa solicitando se hicieran las precisiones respecto a los acuerdos que se citan en el documento.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva consultó en votación económica y se emitió el siguiente acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Propuesta de destino de los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2010 por la Secretaría Administrativa conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a los Criterios para la Recalendarización de Recursos y Atención a Nuevas Necesidades para el ejercicio presupuestal 2010, y emite opinión favorable a la remisión del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las doce horas con quince minutos del día once de noviembre de dos mil diez, se dio por concluida la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, del año dos mil diez.



JUNTA EJECUTIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE153-10

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA



LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ



LIC. DIANA TALAVERA FLORES